EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre.. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 6 de Julio de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN,

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3729

VINO
TINTO Y CLARETE
del pais, de Rioja, Navarra y Aragón
á 18 reales cántaro
Ultramarinos de Felipe Orduna
202 Mayor pral., 202

JOSÉ DE GUZMAN
MÉDICO
especialista en partos, enfermedades de mujeres y niños
Carnicerías, 5, entresuelo

Baños
Del Doctor Fuentes
PALENCIA

Este establecimiento ha quedado abierto al público el día 1.º del actual dándose en él como en años anteriores Baños de placer, medicinales y cuantas aplicaciones hidroterápicas sean suscriptas por los señores Médicos.

Pedid prospectos en el establecimiento, Paseo de la Orilla del Río y Farmacia-Droguería del Doctor Fuentes, Mayor pral. 114, 116 y 118.

Procedente de cuarenta olmos superiores, se vende en Villalón madera tronzada en maza, viga y demás piezas para carretería.

Para tratar con D. Julián García Muñoz, en dicho Villalón.

Compañía Arrendataria de Tabacos

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos, se ha servido acordar la distribución de un dividendo de los beneficios del ejercicio de 1894-95, de 35 pesetas por acción, pagadero sobre cupón núm.º 6 de los títulos al portador.

Los cupones se presentarán desde el día 12 del actual en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales de este Establecimiento en provincias, facturados en los impresos formados al efecto, que se facilitarán gratis en las citadas dependencias, recibiendo los presentadores en el acto el libramiento en el que se señalará el día del cobro contra dicho libramiento, al pié del cual deberá suscribir el «Recibí» el mismo presentador de los cupones, si del examen á que han de someterse, desde su presentación hasta el día señalado para el pago, resultasen legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid, se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 4 de julio de 1895.—El Secretario General, *Isidoro Torres.*

Sección editorial

LA FERIA

Nunca habíamos dudado, y por eso nos dirigimos á él al tratar en nuestros últimos números del asunto relacionado con los festejos para la próxima Feria, que el Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento, nuestro distinguido amigo D. Juan Polanco y Crespo, se ocuparía en lo que empieza ya á despertar la atención de esta Ciudad.

La renombrada y tradicional feria de San Antolín, ha sido siempre conservada en Palencia con el respeto y cariño que merecen sus tradiciones. Sus Ayuntamientos han procurado revestirla de los mayores atractivos que presten aliciente para los forasteros; los elementos del comercio y la industria han contribuido en la medida de sus fuerzas á la mayor brillantez de los festejos, y los dignos jefes y oficiales del arma de caballería que han guarnecido y guarnecen esta plaza, han prestado espontáneamente su concurso en cuantas ocasiones se les ha solicitado.

Con estos elementos, claro está que puede formarse un buen programa de festejos. Lo que hace falta únicamente es mucho interés, mucha actividad.

Todo esto lo comprendió sin duda el Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, al convocar para la una de la tarde de hoy en el Salón de la Alcaldía, á los representantes de la prensa periódica de esta capital, como elementos de propaganda.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones respecto á los medios más adecuados y factibles de que la próxima feria resulte con el lucimiento que requiere, y que tanta preponderancia la ha dado algunos años.

Asistieron al acto, el Presidente de la Comisión de Gobierno Sr. Quijada, y los representantes de la prensa de la localidad Sres. Ruíz Crespo, Ansótegui y Villabrille, y no se acordó nada en concreto que pueda servir de base para el objeto de la convocatoria. Sin embargo, bueno es que el Sr. Alcalde empiece á ocuparse en este asunto, demostrando, de igual modo que el Presidente de la citada Comisión, los deseos á todas luces plausibles de que se halla animado porque el periodo á que aludimos, resulte con los mayores atractivos.

El Presidente de la Comisión citada, reunirá en breve á esta, con objeto de acordar en el asunto, y poder, de este modo, hacer algo respecto al mismo.

Lo que se requiere, á nuestro juicio, considerando lo exíguo de la cantidad que el Ayuntamiento tiene presupuestada para los períodos feriales en nuestra ciudad, es que todos los elementos llamados á ello, presten su concurso á la Corporación citada, para que el éxito sirva de corona á los trabajos que han de practicarse en el asunto. Debe tenerse en cuenta que del Programa de festejos, depende que visiten nuestra población los forasteros, y siendo así, no cabe dudar que los beneficios serían para ciertas y determinadas industrias y buena perte del Comercio.

Nosotros llamamos la atención de estos elementos en particular y del vecindario en general, para que, en la medida de sus fuerzas, ayuden á conservar con esplendor nuestra popular feria, que es una de las que más renombre han alcanzado.

LAS ESCUELAS NORMALES

He aquí el preámbulo del Real Decreto reglamentando la provisión de las cátedras de Escuelas Normales, cuyo asunto se ha hablado tanto.

«Las Escuelas Normales de primera enseñanza han atravesado por muchas vicisitudes desde el plan de estudios de 1838. Esas vicisitudes trastornan las disposiciones vigentes de manera que no se puede restablecer un solo principio de la legislación sin herir los intereses creados á la sombra de corruptelas oficiales.

El principio de la oposición consignado en el artículo 204 de la ley de Instrucción Pública ha sido letra muerta. Hace muchos años que no se proveen por oposición las plazas de las Escuelas Normales.

Es indispensable restablecer el principio de la oposición consignado en la ley, mantenerlo en el porvenir con toda energía y abandonar el sistema de los nombramientos interinos que crean derechos aparentes y corta el paso al mérito.

Será imposible con estas precauciones que los abusos se repitan.

En cuanto á las clases que ahora desempeñan profesores interinos, lo menos perturbador y lo más conforme con la equidad es que continúen las cosas como han resultado de las circunstancias y aprovechar las ocasiones que se presenten, para que sin violencia y sin desposeer á los que más ó menos arbitrariamente las explican, se transformen las interinidades en provisiones definitivas, con arreglo á la legislación general de Instrucción pública.

La parte dispositiva es la siguiente:

«Desde la publicación de este decreto, las vacantes que ocurran de directores, profesores y auxiliares de las escuelas normales de maestros y maestras se proveerán inmediatamente, y sin excep-

—Sin duda no sospechais que habeis causado una revolución total en mi casa. Estoy segura de que aún no han vuelto mis criados. Debo deciros que no recibo á nadie exceptuando á M. Mallet, mi honroso y entendido médico, que hace un año está emponzoñándome con sus recetas y abrumándome á fuerza de consuelos. Ya hace seis meses que no he puesto los pies en mi salón, reservado ahora á M. Gantois y á sus clientes más acomodados, pero es indudable que aquí se respira una atmósfera pesada y llena de las mefíticas emanaciones propias de los enredos del foro.

—Con tal que á M. Gantois no se le antoje desaprobar la excepción que en mi favor haceis.

—¡Oh, no temais! Mi marido es complaciente con todos, pues uno de sus principios capitales es este: «Demos buena acogida al primero que llegue, pues acaso se convierta en un cliente futuro. Esta máxima creo la ha tomado del doctor Meillet, si es que, por el contrario no ha hecho de preceptor M. Gantois, sobre lo cual no apostaría nada.

Asi que me hubo introducido me dejó solo quedando en plena libertad de mirar al rededor mío, y notar la ausencia de todo lo que revela una joven elegante. No había ni flores en los vasos, ni algún rico album abierto por casualidad, ni siquiera una novela olvidada en la consola. Unicamente se veia un piano perfectamente cubierto, y los libros de música se hallaban colocados con simetría en un bonito estante.

No tardó en presentarse Herminia, cuyas mejillas se cubrieron de un ligero rubor al acercarse á mí.

—¡Que bien habeis hecho en venir, y cuán agradecida estoy á esa amable solicitud! Pero sentémonos y hablemos. Entretanto aguardareis á mi marido que vendrá dentro de muy poco, porque no es justo, añadió con maliciosa sonrisa, que hagais una visita inútil.

Me senté, en efecto, á su lado y estuve considerando con curiosidad aquel semblante pálido y ajado. A no ser por sus bellos ojos azules, dificilmente me hubiera sido posible conocer á la pobre joven: tan presentes tenía en la imaginación las facciones animadas que pocas horas antes vi brillar.

frente y sin ilusiones hasta qué punto llegaba el horror de nuestro destino. En ese día todo se dijo, se calculó, se previó y se convino; si, se convino en hacer solemne juramento de una resignación sin límite; desde ese día también somos lo que habéis visto, dos amigos conformes con su mala estrella. Pero temo afligiros, añadió al cabo de un momento, y me desespero, sin embargo, de que no es eso lo que le he prometido. ¡Pobre Herminia! Si me oyeras, me reprenderías. Tengo que dejar á ese ángel vivir en paz lo que le resta de vida.

Habiendo empezado á despuntar el alba nos separamos. Yo me encaminé hacia la fonda. Parecíame que acababa de tener un sueño; mi cabeza y mi corazón estaban llenos de sordas agitaciones, semejantes á las que se sienten cuando se anda á tierra por primera vez después de haber estado en un buque durante mucho tiempo azotado por la tempestad. Mis pensamientos bullian unas veces brillantes y sombríos otras, como el metal que hierve en el fondo del crisol.

Inútilmente habría procurado dormir, y

M.C.D.2022

ción alguna, por oposición ó concurso, según el turno á que corresponda.

Mientras se proveen las plazas en la forma indicada en el artículo anterior, se encargarán de las vacantes los maestros normales de los establecimientos en que ocurran, por el orden de categoría y sin retribucion alguna. Se exceptúan de esta disposición las enseñanzas especiales.

La dirección general de Instrucción pública redactará y someterá á la aprobación de la superioridad el reglamento y programa para las oposiciones, y establecerán el turno de provisión para las vacantes que ocurran.»

De Cuba

En los Hospitales

Dice *El Imparcial* haber oido en círculos militares que suelen estar bien informados, que el general Martínez Campos quedó muy mal impresionado de la visita al hospital de Santiago de Cuba, donde solo habia tres médicos militares para la asistencia de miles de soldados en tratamiento, la inmensa mayoría enfermos y algunos heridos.

Con el fin de atender debidamente el servicio de sanidad en todo el territorio donde se hace la campaña, parece que el general ha pedido que vaya á Cuba un número considerable de médicos. Este número lo hacian ascender alguno á más de ciento.

Noticias

El corresponsal de *La Correspondencia Militar* dirige á este periódico la siguiente carta:

«Mi querido director; Hace tres días que con verdadera insistencia venía corriendo la noticia de levantamientos de pequeñas partidas en el Camagüey, Remedios y Mantanzas; pero yo; amigo siempre de no exagerar el estado político de esta isla, esperé á que oficialmente se confirmase, no obstante tener ya noticias de nuestros corresponsales especiales.

Eran mis noticias que en la noche del jueves 6 se fueron al monte unos cuantos jóvenes de Remedios con algunos otros individuos de la raza de color, pudiendo formar un total de 52 individuos, escasos de armas y de todo recurso. Recorrieron varios puntos de la jurisdicción hasta el ingenio Dolores, en cuyas inmediaciones comieron una novilla que compusieron en el monte al uso cubano.

Llevaban como jefe de la partida á un pardo nombrado Perico Díaz, y como segundo también otro pardo.

El pardo Díaz estuvo en la pasada guerra en la partida que mandaba Sancho Carrillo.

Pronto les dió alcance nuestra fuerza, pues el teniente D. Antonio Ruiz, con siete voluntarios, les batió al caer la tarde del día 7 haciéndoles fuegos contínuos.

El teniente dispuso una carga al machete, pero todos, en número de 40, huyeron despavoridos, internándose en los montes de Soberucal, dejando un moreno muerto y causándonos la pérdida de una acèmila.

Llevaron algunos otros heridos los rebeldes, á juzgar por las noticias recibidas después.

Impresiones

Según leemos en la prensa de Madrid llegada hoy á esta capital, no hubo durante el día de ayer, ni noticias ni impresiones, hablándose ligeramente de la operación de 20 millones al 4 por 100, realizada por el señor Ministro de Ultramar, y muy especialmente de la inclusión en los sorteos de los Diputados que son militares.

Preguntado sobre este asunto el señor Ministro de la Guerra, contestó que la ley ordena que entren en sorteo todos cuantos figuran en escalafón, mandándolos incluir, cualquiera que sea su situación.

El hecho de que ascienden cuando les toca y se les nombra para diversos mandos y comisiones en todo momento demuestra que el Ministro de la Guerra puede destinarlos, como se destina á los Diputados civiles, si bien unos y otros pueden optar por el cargo que se les confiere ó por la investidura de Diputado.

Lo que no puedo hacer yo—decía el digno General Azcárraga—estando cerradas las Cortes, es obligarles á ir como por acuerdo de las Cortes se ha hecho otras veces.

Yo creo—añadió—que hacen mal en tomar acuerdos colectivos, porque á nadie conviene eso.

Recompensas

Se han concedido las siguientes recompensas con motivo de la campaña de Cuba:

Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, pensionada, al cabo de infantería de Isabel la Católica José López García.

Idem al soldado José Berzudo Branquiña, del sexto Peninsular.

Estas cruces se conceden por la acción de Sabana la Loma, donde fueron heridos.

Por la acción de los Moscones de 1 de Abril se conceden las siguientes:

Cruz de plata del Mérito Militar, con distintivo rojo, pensionada, al cabo de la Guardia civil Francisco Castell y Castell.

Idem al cabo José Gerona.

Idem á los guardias Fernando Fernández García y Francisco Rodríguez.

Idem al soldado del primer batallón Peninsular Raimundo Gonzalez.

Y por la acción de Hitabo de los Indios, librada el 3 de Mayo, cruz de la misma clase á Diego Cánovas y Cánovas, del tercero Peninsular.

A Cuba

Han sido destinados á la Habana los Tenientes de navío D. Joaquin Montagut, D. Carlos Camino, D. Enrique Perez y D. Mariano Carreras y los Alféreces de navío D. Alfredo Fernández, don Antonio Ozamis, D. Roberto Jerónimo, D. José María Patero, D. Benigno Expósito y D. Manuel Fernández.

El Teniente de navío Sr. Machado ha sido nombrado jefe de la Comisión hidrográfica de las Antillas.

También ha sido destinado á la isla de Cuba como profesor de la Escuela preparatoria de la Habana, el primer Teniente de artillería don Luís Castillo y Portugal.

Se ha aprobado una permuta, en virtud de la cual irá á prestar sus servicios al ejército de Cuba el Teniente D. Cárlos de Benito y Rivera, en vez de D. Antonio Villegas Chacón, á quien correspondió la suerte en el último sorteo.

De todas partes

Lo de siempre.

Dice un periódico de la Corte:

«Un nuevo desfalco se ha descubierto en la Tesorería de Hacienda de Manila, importante 6.000 duros, y del que aparece como responsable el personal subalterno.»

El subalterno ¿eh?

Se conoce, señores,
que allí, caramba,
sucede en estos casos
lo que en España;
cuando se roba
siempre el último mono
es quien se ahoga.

***

La prensa lamenta el excesivo número de cesantías que se hacen, llevando de esta manera la miseria á las familias y perturbando la administración.

Todos siempre lamentamos
que el movimiento político
sin pan deja á las familias
de los empleados dignos
que suelen ser los que cobran
siempre el haber más exiguo.
Todos lo lamentan, menos
esos notables ministros
como Bosch y Fustegueras
y algunos por el estilo
que cobran un sueldo enorme
de paja y de polvo limpio,
y aunque se mueran los pobres,
ellos se quedan tranquilos.

***

El señor Moret, en un artículo que publica *El Liberal*, hace notar que á pesar de haberse elevado los derechos de importación á los trigos extranjeros, han bajado de precio los nacionales y también ha bajado la recaudación de las Aduanas cuatro millones de pesetas.

¿Si tratará D. Segismundo de hacer atmósfera para que volvamos á las andadas, con relación á abrir los puertos á los trigos extranjeros?

Digo esto porque en cuestiones
ó asuntos arancelarios,
hay que dudar de los que
profesan el libre cambio.

***

¡Hombre!

Oigan, oigan ustedes lo que dice un periódico de Sevilla:

«Desde 1.º del corriente pueden circular por la vía pública con arreglo á la ley de caza, los conejos procedentes de cotos particulares con un certificado expedido por el alcalde de su punto de procedencia.»

Hombre, pues será digno de verse á todos los conejos esperando en la Alcaldía mientras los empleados les expiden el certificado en cuestión.

Y le dirá un encargado
del Señor Gobernador
al conejo ya arreglado:
—¿Tiene usted certificado?
y aquel dirá—Sí señor.

Y sacará el papel del bolsillo, y de este modo puede circular libremente por las calles y entrar en el estanco á comprar tabaco y hasta jugar al dominó en los cafés.

Nada, hombre que es una medida muy acertada.

Local y Provincial.

Los precios señalados por la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra, á los suministros militares que hayan sido facilitados en la 2.ª quincena del mes de Mayo y 1.ª de Junio, son los siguientes:

	Pesetas	Cts.
Litro de aceite.	1	02
Quintal métrico de carbón..	8	39
Idem de leña..	2	»
Litro de vino.	»	25
Kilogramo de carne, vaca. .	1	24
Id. id. carnero.	1	12

Por este Gobierno de provincia se convoca á elección parcial de 3 Concejales por el Ayuntamiento de Belmonte de Campos, cuyo acto tendrá lugar el día 25 del actual.

Entre otras variantes en los nuevos presupuestos generales del Estado, se introducen las siguientes:

En equivalencia del timbre estable-

— 80 —

mi primer cuidado al entrar, fué ir á mi pupitre y asegurarme de que entre aquellas cartas de recomendación, que con tanto desdén tiré en el cajón, existía aún la dirigida á M. Gantois. Me decidí á servirme de ella en el mismo día, resignándome además á hacer algunas otras visitas á fin de que no se extrañara la primera.

No sin trabajo, estuve esperando la hora conveniente para presentarme; se me figuró que el tiempo se deslizaba con una lentitud desesperante, hasta que, por último, al dar las dos, llamé á la puerta del esposo de Herminia. Sin poderlo remediar sentí una viva emoción al verme en aquel sitio que tan confusamente distinguí á través de la oscuridad de la noche, y mi corazón latió con violencia cuando el ruido del aldabón fué á interrumpir el profundo silencio de la casa.

—¿El señor Gantois? pregunté á la criada que me salió á abrir.

—Ha salido, pero el escribiente principal está en la oficina.

—Sin embargo, á M. Gantois es á quien deseo hablar.

— 81 —

—Pues no ha venido todavía de la audiencia.

—¡Ya! ¿y la señora?

—Mad. Gantois? dijo, como aturdida y mirándome de pies á cabeza.

—Sí, Mad. Gantois...? ¿está visible?

—Sí, pero está mala, y no recibe á nadie.

—¡Qué diablos!... respondí desconcertado. Pero no importa: tened la bondad de ir á presentarle esta carta.

La pobre muchacha permanecía inmóvil, fijando alternativamente la mirada en la carta, que tenía en la mano, y en mi persona.

—Con que id, agregué: espero la contestación.

Decidióse por fin, mas como á pesar suyo á hacer lo que le pedí, y se alejó poco á poco.

Pocos minutos después, volvía ya con la sorpresa dibujada en sus facciones, y me dijo:

—Caballero; tomaos la molestia de subir al salón, que la señora vendra dentro de muy poco.

— 84 —

Pero dejemos á los demás y ocupémonos un poco de nosotros. ¿Quereis os diga qué habeis hecho esta mañana después de separaos de mí? observo en vuestra frente las huellas del insomnio. Me atrevería asegurar que M. Renné ha cometido alguna discreción por mi causa. Ya me lo figuraba. Pobre Renné, añadió con tristeza, jamás abrió su corazón á nadie, por lo que creo habré sido bastante feliz. El amor no exige siempre el misterio: hay momentos, antes bien, en los que se siente una necesidad irresistible de declararse á toda la creación. Con que, decidme, ¿ha estado algo razonable?

—Sí... sí.. contesté balbuceando.

—No habrá sido mucho, si hemos de juzgar por vuestra vacilación

Y quedándose pensativa por algunos momentos, repuso enseguida:

Es verdaderamente grande y bello el inspirar mi amor como el de Renné! Desde el día en que me ví corrrespondida de esa suerte, me juzgué feliz en extremo y di más de una vez gracias á la providencia. Pero no deja de ser una carga muy pesada

M.C.D.2022

cido para la realización del impuesto sobre la circulación de los títulos de la deuda perpétua interior y amortizable, y sobre los valores mercantiles è industriales y corporaciones, se cobrará por el Estado á partir del año económico 1895-96, un 1'25 por 100 de los intereses ò dividendos anuales de todas las deudas y valores mencionados. En cuanto á las deudas del Estado, se cobrará la totalidad del impuesto anual al satisfacerse el primer cupón de cada año económico. Los títulos de la deuda exterior y de la deuda de Ultramar que circulen en la Península n é islas adyacentes seguirán satisfaciendo el impuesto, en los timbres creados al efecto, á razón de 1'25 por 100 del valor anual de sus intereses.

Queda suprimido el timbre sobre los naipes, sustituyéndose por un recargo en la contribución á las fábricas.

Hoy hemos tenido el gusto de recibir en esta Redacción la visita de nuestro amigo el ilustrado redactor de *El País* D. Daniel Rodríguez, quien después de pasar unos días entre nosotros saldrá con dirección á Galicia.

Los trenes correos de hoy, han llegado á esta ciudad con 30 minutos de retraso.

Ha terminado el repartimiento de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería para el próximo ejercicio económico, el Ayuntamiento de Capillas en esta provincia.

VERANEO DE LA CORTE

El día 12 del actual, según adelantamos en números anteriores de nuestro periódico, saldrá la Corte para San Sebastián, con objeto de pasar el verano según costumbre, en la capital de Guipúzcoa.

Con la Corte irán los duques de Medina Sidonia y Sotomayor; los generales Alameda y Polavieja; el inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle, los doctores Sres. Candela y Riedel; los caballerizos Sres. Viana y Moreno; los oficiales de la Mayordomía y de la Inspección, Sres. Bonilla y Losas; los oficiales del telégrafo Sr. Campos y Larrainzar; el primer farmacéutico de Cámara, Sr. Fontes, y el personal subalterno de costumbre.

Con S. A. R. la infanta doña Isabel, irán á La Granja la marquesa de Nájera y el señor Coello y créese que la condesa de Superunda.

Los ministros de jornada serán el duque de Tetuán y despues el general Beranger.

Acompañarán al primero los señores Castro, Barrera, Merry y marqués de Medina.

He aquí las piezas que ejecutará mañana en el paseo del Salón de ocho y media á diez y media de la noche, la banda de Música Municipal.

1.º *Pepete.*—Pasodoble flamenco por Pedro San José.
2.º *El amor al arte.*—Wals por don Manuel Maestro García.
3.º *Estefanía.*—Gavota, por Alfredo Czibulka.
4.º *El Valenciano.*—Schotis.
5.º *Seguidillas.*

Para el lunes próximo está señalada por esta Audiencia la vista en juicio oral de la causa del Juzgado de Astudillo contra Benito Manrique por disparo y lesiones.

Abogado D. Octaviano Santoyo y Procurador D. Inocencio Ortega.

En las primeras horas de la noche de ayer ocurrió en esta capital un percance sensible, mucho más de lamentar por haber sido víctimas del mismo dos desdichados obreros, que no contaban con otros recursos para sostener á sus familias, que el producto de su trabajo.

Estando dedicados á este en la obra en construcción del edificio que ha de habilitarse para asilo de las Siervas de María, los albañiles Jesús Urbaneja Sánchez de 16 años y Lúcas Puertas Quintanilla, de 30 años, tuvieron la desgracia de caerse del andamio en que se hallaban, rompiéndose el primero un brazo y una pierna y recibiendo el segundo algunas contusiones que, afortunadamente, no son de gravedad.

Aquél fué trasladado al Hospital donde se le hizo la primera cura, y Lúcas Puertas, conducido á su domicilio.

El Juzgado se presentó en dicho Establecimiento, donde empezó á instruir las primeras diligencias.

La baja sufrida ayer por consumos en esta capital con relación á igual día del año anterior, es de 936 pesetas 76 céntimos.

HIGIENE

Hé aquí los consejos higiénicos que es preciso tener en este mes:

Las enfermedades que se padecen en este mes son muy semejantes á las del anterior. Se suelen observar además trastornos mentales, apoplegías, convulsiones en los niños, irritaciones del hígado é intermitentes en los sitios pantanosos.

Este es el mes más á propósito para el uso de los baños higiénicos, cuya temperatura ha de estar en armonía con la suceptibilidad de cada individuo y su mayor ó menor robustez. Es una guía infiel para graduar la temperatura de los baños el termómetro que generalmente se usa: el mejor termómetro es la sensación que experimenta la persona que se baña; sensación que, siendo muy molesta, le advierte por esto mismo que el exceso de efecto de temperatura no está en relación con su susceptibilidad, y que, por consiguiente, le perjudica.

Los baños frescos serán peligrosos para todas las personas que experimenten, al tiempo de usarlos, sudores abundantes, producción de humor sebáceo, que padezcan empeines y otras erupciones, gota y almorranas. También es dañoso el baño frío para los que padecen afecciones del corazón y reumas. Los baños templados convienen á toda clase de personas, pero más particularmente á los irritables, de fibra seca, á los viejos, niños y mujeres, aunque estén embarazadas ó criando.

ADVERTENCIA

La Administración de este periódico, ruega á sus señores suscriptores de fuera de la capital, se pongan al corriente en el pago de suscripción.

Sección festiva

CUENTOS DE LOS SABADOS

Y llevo una

Este era un Depositario
de un Concejo, que no sé
si es del partido de Soria
ó de Avila ó de Aranjuez,
el cual estaba una tarde
en la Alcaldía con el
libro de Caja, cerrando
la cuenta de fin de mes.
Y fué el caso que el Alcalde
que era respecto al saber
casi, casi ó poco menos
más bruto que una pared
se hallaba, bastón en mano,
junto á la mesa de pié
asistiendo al acto, asi
con aire de un señor Juez.
Y decía el empleado
sumando con interés:
«cinco y dos siete y cuatro once
si es que no me equivoqué
y nueve veinte y diez treinta
y de treinta llevo tres»
«¡Y yo otras tres!» contestaba
aquel Alcalde con fé
mirando al Depositario
cual si dudara de él.
Y continuaba este luego:
—«tres que son las que llevé
y nueve doce y tres quince,
y llevo una» —«¡Y yo también—
decía el Alcalde— «Una—
volvía á exc amar aquel—
y tres cuatro y una cinco,
si sigo sumando bien,
y tres ocho y cuatro doce
y cuatro son dieciseis,
y llevo una» —¡Y yo otra!»—
decía tercera vez
el montera, hasta que al fin
el empleado cortés
exclamó—Señor Alcalde
haga por Dios la mercé
de no equivocarme, porque
en este balance fiel,
como yo soy el que sumo,
yo soy el que llevo.
—¡Qué!—
exclamó el Alcalde alzando
la vara con altivez—
¡De aquí nadie lleva nada!
y sepa, voto a Luzbel,
que si se lleva usted algo
según antes le escuché,
yo llevo otro tanto, ¡porra¡,
ó le echo encima la ley
y duerme en la cárcel! ¡Nada,
una de dos y escojer;
ó usted no lleva, ó si lleva
yo he de llevar lo que usté!»

Clotaldo

Sección oficial

GACETA DE MADRID — 5 Julio de 1895.

Marina.—Real decreto aprobando las bases para la creación de la compañía escuela de soldados jóvenes de infantería de Marina.

Hacienda.—Real orden disponiendo que el artículo 42 de la ley de 5 de Agosto de 1893 se entienda y aplique por las oficinas á las cuales incumbe su cumplimiento en los mismos términos en que se halla redactado; pero teniéndose en cuenta que la posesión no interrumpida por diez años, de la cual habla su párrafo segundo, ha de entenderse ahora por *diez años anteriores á la fecha de la ley de 30 de Junio último.*

Ultramar.—Real orden resolviendo que se aprueben los presupuestos de fondos locales para 1895-96, formados por la dirección general de Administración civil, con arreglo á los estados letras *A* y *B*, resúmenes de ingresos y gastos de los presupuestos parciales de cada provincia, siendo también aprobada la nueva estructura dada al indicado presupuesto.

—Y otra aprobando el itinerario de los vapores-correos Cádiz y Tanger, á que se refiere la letra *E* del contrato con la Compañía Trasatlántica.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Hacienda.—Real Orden sobre títulos de la Deuda perpetua.

Diputación provincial.—Extracto de la Sesión celebrada el día 20 de Abril de 1895.

Ayuntamiento de Paredes de Nava.—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación en el pasado mes de Abril.

Seccion religiosa.

Domingo.—San Claudio, San Fermín y el beato Lorenzo de Brindis.

En San Lázaro se celebra la función del Santo titular con Misa solemne á las diez, Sermón y exposición del Santísimo Sacramento hasta las siete de la tarde, en que terminadas Completas se reservará, verificándose á continuación la procesión de costumbre.

En San Francisco celebra su función principal la Asociación de Jóvenes de la Inmaculada Concepción: á las diez de la mañana habrá Misa solemne en que predicará el Sr. Don Mariano Aparicio y estará S. D. M. expuesto hasta las seis de la tarde, á cuya hora saldrá la procesión por las calles de costumbre.

En la Compañía son los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús á las siete y media de la mañana y á las cinco de la tarde.

La exposición del Santísimo Sacramento, de cinco á siete de la tarde, es en este día en San Pablo y los demás días de la semana en las Esclavas.

Lunes.—Santa Isabel reina de Portugal, San Auspicio obispo y San Procopio martir.

En las Carmelitas da principio la Novena á Nuestra Señora del Carmen: todos los días á las siete de la tarde se expondrá el Santísimo Sacramento, después habrá Rosario, Novena y Salve, terminándose con la Reserva. Hay concedidos siete años y siete cuarentenas de indulgencias por asistir cada uno de los nueve días, y además indulgencia plenaria á todos los que asistan por lo menos cinco veces, y confesando y comulgando oren por la intención de Su Santidad.

ÚLTIMA HORA

MADRID 6 (8'45 m.)

La cuestión Mora

Continúa siendo el tema de las conversaciones en los círculos políticos, la denominada cuestión Mora, que ha llegado á revestir gran importancia, creando dificultades á nuestro Tesoro, por culpa de los anteriores Gobiernos. La prensa insiste en que es imposible que España se obligue á pagar la cantidad objeto de la reclamación, y que con la neutralidad del Gobierno de Washigton padecerían nuestro Tesoro y la dignidad de la patria.

MADRID 6 (9 m.)

Sorteo de Médicos

En el próximo sorteo que habrá de verificarse de Médicos para Cuba, entrarán 102 de éstos, compuestos de 27 Jefes y 75 facultativos primeros y segundos. Para cubrir las vacantes que resulten en la Península, se nombrarán Médicos provisionales.

MADRID 6 (9 m.)

DE CUBA

Encuentro con los insurrectos

Telegrama particular recibido de Nueva York, da cuenta del encuentro que ha tenido el Capitán Lasheras al mando de ochenta voluntarios en el lugar denominado Salmasaltas, con la partida de Amador Guerra al frente de 400 insurrectos de caballería. Debido al número de estos, la lucha se hizo tenaz y sangrienta desde los primeros momentos, durando algunas horas con igual valor por ambas partes.

Muertos y heridos

Después de una empeñada refriega, los rebeldes huyeron á la desbandada, haciéndonos 17 muertos y 19 heridos.

MADRID 6 (9'15 m.)

Cuatro cabecillas muertos

Los insurrectos dejaron sobre el campo, muertos á los cabecillas Amador Guerra, Borrero, Tamayo y Ferrero con sesenta más de la clase de tropa. Los heridos ascienden á buen número. Esta refriega, puede considerarse como una de las mayores que ha habido desde que empezó la insurrección.

MADRID 6 (9 55 m.)

El indulto

La *Gaceta* de hoy publica el indulto á la prensa, sancionado por S. M. el cual ha sido muy bien acogido por la opinión.

Nombramientos

Ha sido nombrado Presidente del Consejo de Estado el Sr. Conde de Tejada de Valdosera y Consejeros de dicho alto Cuerpo los Condes de Vilana y Pallares y el de la Romera.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

PÍLDORAS
del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales

SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las **Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer**, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS

PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

·EL MEJOR· REGULADOR DEL ESTÓMAGO

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE ✠ DIGESTIVA ✠ ANTIBILIOSA ✠ LAXANTE

Cura las acedías, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra **Magnesia** se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

AL POR MAYOR, E. FORMIGUERA Y C.ª
Tallers. 22.—BARCELONA

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Droguerías de Fuentes y Escudero.

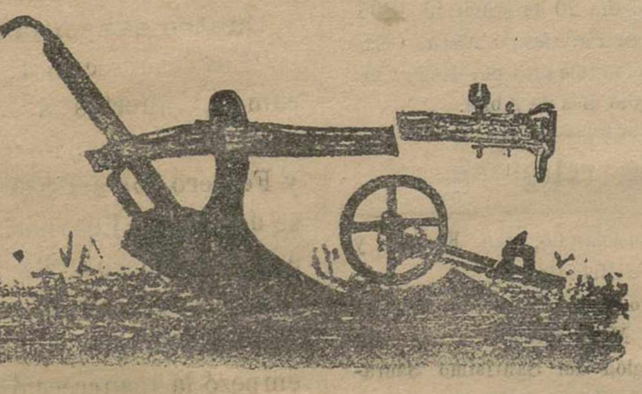

JORGE MARTIN É HIJOS

Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

ALMORRANAS GRIETAS en el ANO
Enfermedades del **ANO** y del **RECTO**, alivio inmediato y curación con la **POMADA ROYER** perfeccionada por el **Dr DUPUY**
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).
Farmacia **A. DUPUY, 225, Rue St-Martin, PARIS**, y en todas las Farmacias.

Á SU NUMEROSA CLIENTELA

El conocido industrial Felipe Robles, ofrece su nuevo Establecimiento de mobiliarios completos de toda clase en la

CALLE DE D. SANCHO, N.os 1, 3 Y 5

en donde tienen á su disposición desde lo más modesto hasta lo más elegante en altas posiciones; comprometiéndose dicho señor á complacer á sus parroquianos con la prontitud que requieran los pedidos que se le confíen, así como también se encarga de la reparación y restauración de toda clase de muebles autiguos y usados.

SUS TALLERES, ZURRADORES, NUM. 18

TEJERÍA MECÁNICA
DE
CÁNDIDO GERMAN
PALENCIA

Productos de barro cocido de todas clases aplicables á las construcciones:

Ladrillos huecos y macizos, prensados y sin prensar, de paramento y ordinarios placas de revestimiento, tejas planas de las formas llamadas Borgoña, Marsella y Chalet, tejas de Canal, cunetas, baldosines lisos y rayados de diversos tamaños, cartabones, bloques para aceras y patios, tubos, guarda botellas, chimeneas, accesorios de tejados, adornos para los mismos y para fachadas, pedestales, balaustres, jarrones, etc. etc.

Se dan tarifas de precios y muestras á quien las pida.

CABALLO EN VENTA

Capón, de cuatro años y siete cuartas de alzada.

En la imprenta de este diario informarán.

SE VENDE

una arca grande antigua de nogal, un sofá cama, un armario para libros y mesas

Todo se dará barato, en la calle Mayor principal núm. 149, frente a la ferretería de Isasmendi.

AMA DE CRIA

Una viuda de 28 años, con leche de 8 días, desea criar bien en su casa ó en la de los padres.

Dirigirse a María de la Rosa, en Mazariegos de Campos.

Baños de Ledesma

TEMPORADA OFICIAL
DE
1.º de Junio á 30 de Septiembre

D. RAMÓN FALCÓ, arrendatario y administrador de los **Baños de Ledesma**, ha montado un servicio de coches desde Salamanca á los Baños, al **precio de**

2 PESETAS ASIENTO

Se advierte al público, que la casa no se hace responsable de las molestias que puedan sufrir los viajeros en otros coches que no sean los del Establecimiento.

NOTA. Téngase mucho cuidado de no confundir con otros los coches del Establecimiento.

ALMACEN DE CARBONES
minerales y vegetales
DE
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
frense á la iglesia de San Lázaro
PALENCIA

Se acaban de recibir buenos carbones

	Pesetas	Cts.
Cok 1.ª, los 46 kilos	2	»
Piedra granado	1	75
Hulla para fraguas 1.ª	1	25
Piñas para encender, el 100	»	50
Carbón de encina y roble los 11 kilos y 50 gramos	1	»
Brezo, la carga	4	50
Tomando por vagones se cede á los siguientes precios:		
Cok, la tonelada	33	»
Piedra granado	30	»
Galleta	29	»

Encina, tomando 100 arrobas en adelante à 95 céntimos los 11 kilos y 50 gramos.

Se vende una caldera molde y fórmulas para fabricar toda clase de jabón. Plazuela de Santa Marina núm. 3, darán razón.

PASTOS

Para ganado mayor, se arriendan los frescos y abundantes pastos de la dehesa de Rayaces durante la estación de verano.

Informarán en la misma finca,

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Estreñimiento, Jaquecas, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España.

Gran barato

COMERCIO DE LENCERIA
DE
Pablo Carbajo.
MAYOR PRAL., 51
frente al Corral de Castaño

Grandes rebajas de precios en todas clase de géneros. Nadie compre ropa blanca sin antes visitar esta Casa.

Inmenso surtido en lienzo, retortas, irlandas y coutrais, manteles, servilletas y toallas, telas para colchones y Gergones.

Sábanas de un solo ancho de todas marcas y clases, tanto en hilo como en algodón, también las hay turcas para baño, colchas blancas de todas clases y tamaño, especialidad en las de piqué, pañuelos blancos con jaretón finos y muy buenos á dos y medio reales uno, encajes y tiras bordadas para juego de cama.

Para señora

Buen surtido en camisas, chambras, enaguas, pantalones, medias y corses, y para hombres camisas, calzoncillos, camisetas finas y calcetines.

A los labradores

Gran surtido en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

Si alguna viuda ó huérfana de Teniente graduado de Capitán, al contraer matrimonio, no percibe pensión del Estado, diríjase al agente de negocios en Palencia D. Mariano Ortega y dará antecedentes para formar el expediente en la Junta de clases pasivas. También se vende por el mismo Sr. Ortega dos casas y una posesión cerca de la población.

Calle Mayor pral. 1 y 3
PALENCIA

PRACTICANTE DE FARMACIA

Se necesita uno para la Farmacia de D. Juan Valverde, en Palencia.

Se le conceden horas de clase.

M.C.D.2022